

ACTA DE LA II SESION ORDINARIA DEL CODISEC
DISTRITO DE PUEBLO LIBRE
31-03-2022

En el distrito de Pueblo Libre, en la sede del Palacio Municipal, siendo las 12:15 horas del día treinta y uno de marzo del dos mil veintidós, reunidos en el Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, el ALCALDE y PRESIDENTE DEL CODISEC Dr. STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO y el RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC, Cmdt. PNP (r) Miguel Ángel Guerrero Siancas, se da inicio a la I Sesión Ordinaria del CODISEC, a través de la plataforma virtual Zoom con ID 871 5800 9618

AGENDA

- Juramentación de los nuevos miembros del CODISEC.
- Informe del Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana.
- Informe del Comisario distrital de Pueblo Libre.
- Exposición del Kit de Acciones de Prevención: "Apostando por la prevención de la Violencia de Genero" a cargo de la representante del Ministerio de la Mujer.

El Dr. Stephen Yuri Haas Del Carpio, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, hizo uso de la palabra para dar la bienvenida a los miembros del CODISEC a la Segunda Sesión Ordinaria del presente año. Asimismo, pidió al Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC que realice la verificación del quórum.

El Cmdt. PNP (r) Miguel Ángel Guerrero Siancas, responsable de la Secretaría Técnica solicitó el permiso respectivo al presidente del CODISEC y procedió a pasar lista de asistencia a los miembros integrantes del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, verificando que se cuenta con la presencia de los siguientes miembros del comité:

Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio	Presidente del CODISEC
Dra. Arlita Dolores Esteves Montero	Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre y Magdalena
Dra. Rocío Eva Reyes Tapia	Fiscal del 5to Despacho Provincial Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal Magdalena del Mar-San Miguel- Pueblo Libre.
Sra. Rosalina Moya Valdiviezo de Torres	Representante de la JJ.VV de la PNP Comisaría de Pueblo Libre

Lic. Giovanni Reyes Vega	En representación del Director de la Unidad de Gestión Educativa Local 03 (UGEL 03)
Lic. Liz Huatay Cruzado	Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo	Subgerente Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Pueblo Libre
Sr. Daniel Santos Ramos	Representante JJ.VV Municipalidad de Pueblo Libre
Sr. Julio Robles Rubín	Jefe Zonal Metropolitano Lima Centro 2 GCSC - MML

Asimismo, se encuentran presentes las siguientes autoridades que juramentaran en la presente reunión:

Cmdte. PNP Rommel Alberto Cruz Cruz	Comisario distrital de Pueblo Libre
Dr. Cerrar Herrera Vidal	Director del Hospital Santa Rosa – Ministerio de Salud

El responsable de la Secretaría Técnica, Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, informa que se cuenta con el quórum reglamentario.

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, dio a conocer que, contando con el quórum reglamentario, con la presencia de once miembros del comité, se daría inicio a la sesión con la juramentación de tres nuevos miembros, de los cuales se encuentran presente dos, el Cmdte, PNP Rommel Alberto Cruz Cruz comisario distrital de Pueblo Libre recientemente nombrado y también el Dr. Cesar Herrera Vidal en su calidad de director del Hospital Santa Rosa.

JURAMENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL CODISEC

- Encontrándose presente en la sala, se llevó a cabo el juramento del Cmdte. PNP Rommel Cruz Cruz de manera presencial.
- Se llevo a cabo la juramentación de manera virtual del Dr. Cesar Herrera Vidal Director del Hospital Santa Rosa.
- Se dio a conocer que el Subprefecto señor Frank Collazos Garay se había conectado a la sesión virtual, procediéndose a su juramentación. El Subprefecto expreso sus disculpas por la demora en el ingreso a la sesión debido a que se encontraba recibiendo el cargo y la documentación de parte del subprefecto saliente señor Ernesto Cacho.

AGENDA:

INFORME DEL GERENTE DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC:

El comandante Miguel Ángel Guerrero pidió el permiso correspondiente al presidente del CODISEC y procedió a informar:

- a. **CUMPLIMIENTO DE META 1 SEGURIDAD CIUDADANA 2021 - RESULTADOS OFICIALES.** Se informó que mediante Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/50.01 el Ministerio de Economía y Finanzas dio a conocer los resultados del cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos a la Gestión Municipal 2021. Oficializándose nuestro cumplimiento de la Meta 1 “Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana”.
- b. **CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES DEL PADSC 2021 – IV TRIMESTRE.** Se informó que mediante Oficio N° D000344-2022-MML-GSGC, la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana en su calidad de Secretaría Técnica del CORESEC, da conocer los resultados de la evaluación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondientes al IV Trimestre. Habiendo sido evaluados con el cumplimiento del 100% de las actividades programadas.
- c. **ORDEN OPERACIONES “ESCOLAR SEGURO DE VUELTA AL COLEGIO 2002”.** Se informó que mediante la Orden de Operaciones Escolar Seguro de Vuelta al Colegio 2022, en coordinación con la Comisaría de Pueblo Libre, se viene dando seguridad en los horarios de entrada y salida a todas las Instituciones Educativas públicas del distrito y diez Instituciones Educativas Particulares con mayor población escolar.
- d. **AVANCE CUMPLIMIENTO META 1 SEGURIDAD CIUDADANA 2022.** Se informó que para el cumplimiento de la Meta 1 del presente año se deben ejecutar dos actividades:
 - La ACTIVIDAD 2: Programar y Ejecutar el Patrullaje Municipal Serenazgo, que se inició el 24 de febrero y comprende el patrullaje por cada unidad móvil de mínimo 85 km diarios y 210 minutos de estacionamientos tácticos en puntos priorizados, además del registro de las intervenciones efectuadas en el sistema SISCOP-M del MININTER. Habiéndose logrado al 31 de marzo 360 patrullajes que corresponden al 100% de lo programado.
 - ACTIVIDAD 3: Participación Comunitaria en Espacio Público, que comprende la recuperación de espacios públicos para el uso por parte de la comunidad, habiéndose realizado las siguientes acciones:
 - Identificación de 73 espacios públicos en el distrito.
 - Identificación del Parque de la Amistad del AA. HH 07 de Junio como el espacio público con mayores factores de riesgo.
 - Se efectuó encuesta a 95 pobladores del AA. HH 07 de Junio para conocer su percepción del Parque de la Amistad.
 - Se han programado 09 actividades que se ejecutaran mensualmente de abril a diciembre en el parque.

INFORME DEL COMISARIO DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE:

El Comandante PNP Rommel Alberto Cruz Cruz saluda al presidente del Comité y a los integrantes presentes y procede a realizar su exposición, informando lo siguiente:

- a. Se han fortalecido las juntas vecinales y en coordinación con el Gerente de Seguridad Ciudadana se viene realizando el patrullaje integrado, el cual se realiza en los horarios diurno y nocturno, además de poner énfasis en el patrullaje que se realiza en horas de la madrugada debido a que se ha establecido que en ese horario se realiza el robo de autopartes de los vehículos que los vecinos dejan a inmediaciones de sus domicilios.
- b. Por disposición del Comando Institucional se han fortalecido los operativos de identificación a las motos lineales, ya que como es de conocimiento de todos, este tipo de vehículos son usados para cometer actos delictivos y por su versatilidad darse a la fuga. Estos operativos se realizan en las mañanas de 09:00 a 10:30 horas y en las tardes de 16:00 a 17:30 horas de manera permanentes de lunes a viernes en los lugares de mayor afluencia de este tipo de vehículos. Estos operativos se realizan de manera conjunta con personal de serenazgo.
- c. Asimismo, se realizan operativos nocturnos los fines de semana de 18:00 a 00:00 horas, destinados al control de identidad, personas requisitorias, verificar si los conductores de los vehículos presentan toda su documentación al día, habiéndose obtenido resultados positivos, logrando intervenir a infractores y requisitorias que han sido puestos a disposición de las autoridades competentes.
- d. Del mismo modo el patrullaje integrado ha obtenido resultados positivos, ya que se logró detectar a unos sujetos que realizaban la comercialización de marihuana, decomisándoseles aproximadamente 800 gramos, interviniéndoseles y poniéndolos a disposición también de las autoridades competentes.

Para finalizar expresó que el personal policial a pesar de las múltiples carencias que atraviesa se siente comprometido y trabaja de manera profesional para brindar servicios de calidad al vecino de Pueblo Libre, y no defraudar a la población ni a las autoridades, que en forma coordinada vienen trabajando para lograr el anhelado sueño que es la convivencia pacífica, la convivencia armoniosa, eliminar o disminuir esa percepción de seguridad, en ese sentido da las gracias por la confianza y de seguro más adelante evaluarán el trabajo realizado.

EXPOSICIÓN DEL KIT DE ACCIONES DE PREVENCIÓN: “APOSTANDO POR LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO” A CARGO DE LA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE LA MUJER.

La Licenciada Liz Huatay realizó la exposición de las acciones que se vienen realizando en el distrito en el marco del Kit de acciones de prevención contra la violencia, conforme el detalle siguiente:

- a. Manifestó que según las estadísticas del Programa Nacional Aurora a nivel nacional de enero a febrero del 2022 los Centro Emergencia Mujer han atendido

- 24990 casos de los cuales 21737 (87%) corresponden a mujeres y el 3253 (13%) casos de hombres.
- b. Asimismo, existe alta tolerancia social ante la violencia contra las mujeres, según la encuesta ENARES 2019 del INEI el Índice de Tolerancia Social es del 58.9%. De igual manera la encuesta expresa otros indicadores, tales como:
- 52.7 % la mujer debe cumplir su rol de madre y esposa. después sus sueños.
 - 33.2 % la mujer infiel debe tener alguna forma de castigo por parte de su pareja.
 - 31.1 % la mujer que viste provocativa busca que la acosen sexualmente.
 - 27.2 % si la mujer falta el respeto a su esposo o pareja, merece castigo.
 - 15.1 % si el varón cela a su esposa o pareja es porque así le demuestra que la ama.
- c. Adicionalmente, ante el actual contexto de estado de Emergencia Sanitaria, debido a la pandemia producida por el COVID-19, se vienen incrementando las cifras de violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar, frente a ello se hace necesario realizar un trabajo conjunto y articulado entre el MIMP y los Gobiernos Locales, a fin de promover políticas, estrategias y acciones de prevención frente a la violencia de género a nivel local, y así brindar respuesta integral y conjunta para prevenir y atender esta problemática en la población.
- d. Es por ello que a través del **KIT DE ACCIONES DE PREVENCIÓN: "APOSTANDO POR LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO"** se busca promover de forma articulada con la Municipalidad de Pueblo Libre la prevención de la violencia de género, con la finalidad de contribuir la reducción de la tolerancia social frente a la violencia. Está dirigido a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad y se busca realizar cuatro acciones concretas, que se detallan a continuación:

Acción N° 1: Adhesión y difusión de la Campaña "Haz la diferencia, frena la violencia" por parte de los Gobiernos Locales, que desarrolla cuatro actividades:

- a) Ceder los canales de Comunicación del GL (página web, redes sociales y otros). Esta actividad ya se viene ejecutando con la Gerencia de Comunicaciones.
- b) Incorporar en los materiales informativos que imprima el GL, la difusión de los servicios: CEM, Línea 100, Chat 100, que brinda el PNA.
- c) Participar en las actividades preventivas realizadas en su jurisdicción en marco de la campaña
- d) Adecuar los mensajes preventivos de la campaña "Haz la diferencia, frena la violencia" a su realidad local para su posterior difusión (audios) proporcionado por el PNA.

Acción N° 2: Articulación desde los Gobiernos Locales para la Difusión de la Campaña "Haz la diferencia, frena la violencia" en establecimientos de comercialización y espacios de articulación de la jurisdicción. Difusión que se hace en los mercados y grandes locales comerciales, donde hay mayor concurrencia de gente, en Pueblo Libre contamos con Plaza Vea y se podría hacer la gestión para que nos brinden el espacio para poder realizar esta difusión.

Acción N° 3: Acciones de fortalecimiento de capacidades a personal de Serenazgo, otros servidores/as funcionarios/as y autoridades de los GL en temas

de prevención de la violencia de género. Esta acción ya se ha venido ejecutando con el personal de Serenazgo a quienes se les ha brindado capacitación sobre el Acoso Sexual en Espacios Públicos, por que es importante que ellos conozcan como actuar ante este tipo de hechos. Adicionalmente se sugiere realizar cuatro capacitaciones dirigidas a otros trabajadores de la Municipalidad, para lo cual se proponen los siguientes temas:

- Género y enfoque de género
- Masculinidades
- Marco normativo frente a la violencia de hacia mujeres e integrantes del grupo familiar.
- Violencia de género y sus modalidades
- Acoso sexual en Espacio Públicos (ASEP)
- Trata de personas con fines de explotación sexual

Acción N° 4: Normativa que promueva la prevención de violencia contra mujeres e integrantes del grupo familiar. Se proponen tres ordenanzas de las cuales en Pueblo Libre ya se cuenta con dos de ellas:

- Ordenanza que prohíbe el Acoso Sexual en Espacios Públicos. (Ordenanza N° 194-MPL)
- Ordenanza para constituir la instancia de Concertación en el marco de la ley N° 30364. (Ordenanza N° 526-MPL)
- Ordenanza municipal que priorice la prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

- e. Servicios que promueve el Programa Nacional Aurora: Centro de emergencia Mujer, Línea 100, Chat 100 y Chat de patas.
- f. El Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Pueblo Libre, se encuentra ubicado en el sótano de la Comisaría en el pasaje General Manuel Vivanco 101, brindando atención durante las 24 horas del día todos los días de la semana, incluidos sábados, domingos y feriados, contando con los siguientes números telefónicos 989308129, 948074513 y (01) 345-9472.

Terminada la exposición, el presidente del CODISEC solicito a los integrantes del Comité si desean realizar algún pedido o intervención:

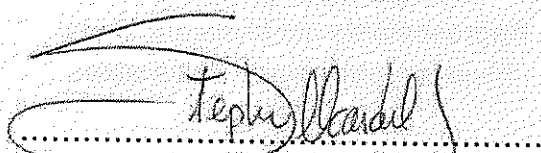
PEDIDOS:

- El señor Daniel Santos representante de la Juntas Vecinales manifestó que desea trasladar el pedido del delegado del sector 9 señor Alberto Montes quien en su plan de trabajo había solicitado una cámara en el Parque Brunito, debido a la concurrencia de niños, a fin de que se sientan más seguros.
- El doctor Cesar Herrera Vidal, solicita el uso de la palabra y manifiesta su agradecimiento por haberlo incorporado en este espacio de confluencia de actores sociales, donde juntos se pueden realizar mejores acciones de lo que se podría hacer de manera individual desde cada una de nuestras instituciones, expreso su saludo a todos los componentes del comité, al señor Alcalde, al

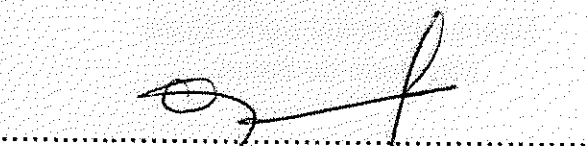
Comisario quien participo de una actividad en el Hospital Santa Rosa y a cada uno de los presentes en el Zoom, seguidamente expreso su deseo de informar algunas acciones que realiza el Hospital Santa Rosa.

- El 23 de abril se llevará a cabo una campaña de vacunación nacional de 08:00 a 13:30 horas para niños y adultos, en adultos se vacunará hepatitis b, difteria, tétano, neumococos para prevenir la neumonía y a niños todo lo relacionado a carnet de vacunación, es decir vacuna pentavalente, neumococo, polio, sarampión, paperas, rubiolas y fiebre amarilla. Si bien es un evento de salud, la participación de los actores sociales, lo harán un evento exitoso, ya que la pandemia entre otras cosas la pandemia golpeo los niveles de vacunación, los cuales cayeron.
- En el hospital se están reorganizando los servicios de atención, repotenciando las áreas, ya que antes del COVID se tenía 50 consultorios físicos de consulta externa con 1500 atenciones diaria y por el COVID se tuvo que bajar a 20 consultorios físicos, por eso se pide la comprensión ya que se está trabajando intensamente para recuperar al menos los consultorios que se tenían antes.
- Rescata que, durante la pandemia, se dio una buena experiencia, ya que, por confluencia de los vecinos, la municipalidad y otros actores la calle Moreyra y Riglos se convirtió en la sala de espera del Hospital Santa Rosa; por ello sugiere tomar en cuenta esa área para que en casos de emergencias se constituya en una ampliación del hospital Santa Rosa, donde se puedan instalar carpas de emergencia.


No habiendo más puntos en la agenda, el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del 2022 siendo las 12:55 horas, manifestando que se continuará dentro de unos minutos con la I Consulta Pública Vecinal, firmando los presentes en señal de conformidad.



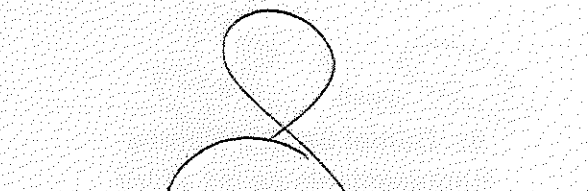
.....
Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio
Alcalde y Presidente del CODISEC



.....
Cmdt. PNP® Miguel Guerrero Siancas
Responsable de la Secretaría Técnica



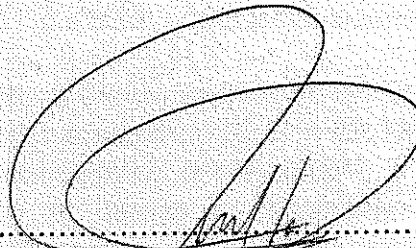
.....
Sr. Frank Collazos Garay
Subprefecto Distrital



.....
Cmdt. PNP Rommel Alfredo Cruz Cruz
Comisario Distrital



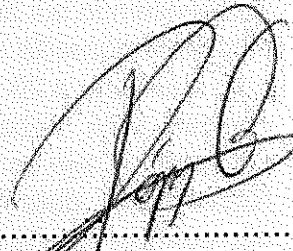
Dra. Rocio Eva Reyes Tapia
Fiscal del 5to Despacho Provincial Penal
de la Primera Fiscalía Corporativa Penal
Magdalena del Mar-San Miguel-Pueblo Libre



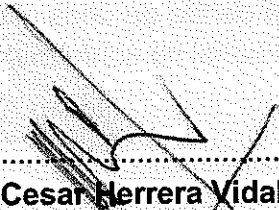
Dra. Arlita Dolores Esteves Montero
Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado
de Pueblo Libre



Rosalina Moya Valdivieso de Torres
Representante - Juntas Vecinales
Policía Nacional del Perú
Comisaria de Pueblo Libre



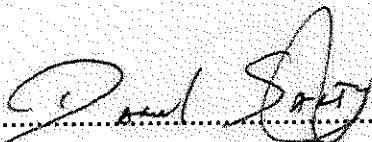
Lic. Ronald Luis López Granados
Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local – UGEL 03



Dr. Cesar Herrera Vidal
Director Hospital Santa Rosa
Ministerio de Salud



Lic. Liz Huatay Cruzado
Representante del Ministerio de la
Mujer y Poblaciones Vulnerables



Sr. Daniel Santos Ramos
Representante de las JJ.VV
Municipalidad de Pueblo Libre



Sr. Julio Robles Rubín
Jefe Zonal Metropolitano Lima Centro 2
GSC – MML



Ing. Andrés Gustayo Ciudad Trujillo
Subgerente Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad de Pueblo Libre